



MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORÍCESE PERMISO
ADMINISTRATIVO CON GOCE

LA HIGUERA,

23 OCT 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 17° de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y lo dispuesto en el Decreto Exento N° 271 con fecha del 25 de Enero del presente año y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por la interesada

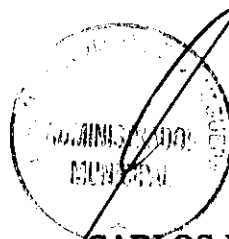
003873

DECRETO EXENTO N° _____ /

AUTORIZASE, hacer uso de 1 (un) día hábil de permiso administrativo, con goce de remuneraciones a la Sra. **CAROLINA FERNANDA AHUMADA MOLINA**, Administrativa - Centro de Salud La Higuera, categoría "E", desde el **15-10-2013** y hasta el **15-10-2013**, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
 - 2.- Correlativo Depto. de Salud 812/21-10
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretaría Municipal
- CFG/MPB/LGW/atc